

SUMINISTRO: SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA SU EMPLEO EN TRABAJOS EN CARRETERAS EN LA RED PROVINCIAL, ANUALIDAD 2016, LOTES 1 A 6

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).

Número de expediente: 129/2015 Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dpteruel.es

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro

Descripción del objeto: Suministro de áridos para su empleo en trabajos en carreteras en la red provincial, anualidad 2016, Lotes 1 a 6.

CPV: 14212000-0

Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil Contratante del Estado

Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/09/2015

3.- Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Único criterio de adjudicación (precio más bajo)

4.- Presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO).

LOTE 1. 38.590,00 EUROS

LOTE 2: 20.025,00 EUROS

LOTE 3: 17.975,00 EUROS

LOTE 4: 29.000,00 EUROS

LOTE 5: 36.750,00 EUROS

LOTE 6: 35.850,00 EUROS

IMPORTE TOTAL (IVA EXCLUIDO) 178.590,00 EUROS

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO) 216.093,90 EUROS.

5.- Adjudicatarios:

LOTE 1 (TERUEL SIERRA DE ALBARRACÍN), A EMIPESA, S.A. Por importe de 32.961,00 Euros (IVA excluido).

LOTE 2 (JILOCA), A EMIPESA, S.A. Por importe de 19.507,50 Euros (IVA excluido).

LOTE 3 (desierto por falta de licitadores)

LOTE 4 (BAJO MARTÍN Y ANDORRA) A ARASFALTO, S.L., Por importe de 24.621,00 Euros (IVA excluido).

LOTE 5 (BAJO ARAGÓN Y MATARRAÑA) A ARIDOS CURTO, S.L., Por importe de 30.275,00 Euros (IVA excluido).

LOTE 6 (MAESTRAZGO Y GÚDAR/JAVALAMBRE) A EMIPESA, S.A., Por importe 30.942,50 Euros (IVA excluido).

CIF: ADJUDICATARIOS:

EMIPESA, S.A.: A-44026904

ARASFALTO, s.l.: B-44195022

ÁRIDOS CURTO, S.L.: B-44129153

7.- Fecha de Adjudicación:

21/12/2015

8.- Fecha de Formalización:

22/01/2016

Teruel, 12 de febrero de 2016.- El Presidente, Ramón Millán Piquer, el Secretario General Acctal., D.Miguel Angel Abad Meléndez

Núm. 67.450

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Gestión Tributaria

EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, con efectos de notificación colectiva de conformidad con el art. 102,3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, las listas cobratorias y PADRONES de TRIBUTOS/P. PUBLICOS de los municipios y ejercicios que se detallan:

ANADON:

Suministro de agua del ejercicio 2015
Tasa de Recogida de basuras del ejercicio 2015

ESCUCHA:

Suministro de Agua del 4º Tr. ejercicio 2015.

ESTERCUEL:

Suministro de agua 4º trimestre 2015

ARIÑO:

Suministro de agua 1º Semestre 2015

MIRAMBEL:

Suministro de agua 1º Semestre 2015

MONFORTE DE MOYUELA:

Agua, Basura y Alcantarillado del 2º Semestre 2015

BADENAS:

Suministro de agua del ejercicio 2015
Tasa de Recogida de basuras del ejercicio 2015

BEZAS:

Suministro de agua del ejercicio 2015

CAÑADA BENATANDUZ:

Suministro de agua y basuras del ejercicio 2015

SALDON:

Suministro de agua del ejercicio 2015

LA GINEBROSA :

Suministro de agua del ejercicio 2015
Tasa de Recogida de basuras del ejercicio 2015
Tasa sobre Alcantarillado del ejercicio 2015.

TORRIJAS:

Recogida de basura del ejercicio 2016
Tasa de Alcantarillado del ejercicio 2016

AGUATON:

Tasa sobre Alcantarillado del ejercicio 2015.

FUENTES CLARAS:

Aprovechamientos Especiales (ganado) del ejercicio 2015

RUBIELOS DE LA CERIDA:

Aprovechamientos especiales parcelas del ejercicio 2014
Aprovechamientos especiales ganado del ejercicio 2014

Dichas listas cobratorias estarán expuestas en los respectivos Ayuntamientos y en los locales de la oficina del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel (C/ Av de Sagunto, 46, 1º Izqda) durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP de Teruel.

De igual modo se comunica que plazo de PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO para el LAS TASAS/P.PUBLICOS de los municipios indicados, será desde el 10 de marzo de 2016 a 20 de mayo de 2016, ambos inclusive.

FORMAS Y LUGARES DE PAGO:

El pago se podrá efectuar:

a) En Entidades Colaboradoras en la recaudación:

Se podrá realizar el pago los días laborables y en horario de atención al público, previa presentación de impreso carta de pago que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquier sucursal de las Entidades Colaboradoras en la recaudación que a continuación se relacionan:

IBERCAJA BANCO, S.A.

CAIXABANK, S.A.

CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C.

BANCO SANTANDER, S.A.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Los contribuyentes que no reciban los impresos podrán recogerlos en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en:

ALCAÑIZ: Pz. Del Dean, 12, bajo

TERUEL: Avda de Sagunto, núm. 52, bajo.

TERUEL: Av de Sagunto nº 46, 1º Izqda.

b) Mediante domiciliación bancaria:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

RECURSOS

Los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en el art. 14,2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes PADRONES.

Se advierte que, transcurrido el periodo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y costas que en su caso se produzcan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria.

El presente anuncio tiene los efectos de notificación colectiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102,3 de la L 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, entendiéndose realizada la notificación el día en que termina la exposición al público del padrón.

En Teruel, 10 de febrero de 2016.- EL PRESIDENTE, Fdo. RAMON MILLAN PIQUER

Núm. 67.451

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Gestión Tributaria

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, con efectos de notificación colectiva de conformidad con el art. 102,3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, las listas cobratorias y PADRONES del IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA de los municipios de la provincia de Teruel que se relacionan:,

ABABUJ	LAGUERUELA
ABEJUELA	LANZUELA
AGUATON	LOSCOS
AGUILAR DEL ALFAMBRA	MAZALEON
ALBA DEL CAMPO	MEZQUITA DE JARQUE
ALBENTOSA	MIRAMBEL
ALCAINE	MONFORTE DE MOYUELA
ALCORISA	MONTEAGUDO DEL CASTI
ALFAMBRA	MORA DE RUBIELOS
ALLOZA	MOSCARDON
ALLUEVA	MOSQUERUELA
ALMOHAJA	NOGUERA DE ALBARRACI
ALOBRAS	NOGUERAS
ALPEÑES	OBON
ARCOS DE LAS SALINAS	ODON
ARIÑO	OJOS NEGROS
AZAILA	OLBA
BADENAS	OLIETE
BAGUENA	PANCRUDO
BEA	PARRAS CASITELLOTE (LASI)
BECEITE	PERALEJOS
BEZAS	PERALES DEL ALFAMBRA
BRONCHALES	PITARQUE